



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que considere pertinente, organice acciones centradas en promover, durante un período de tiempo determinado, formas de movilidad amigables con el medioambiente. Pudiéndosela declarar “La Semana de la Movilidad Sustentable”, bajo el lema #MoveteEnBici.

Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. AS.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

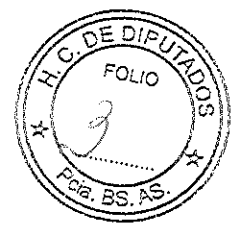
FUNDAMENTOS

El marco de este Proyecto consiste en generar diferentes acciones tendientes a promover formas de movilidad amigables con el medioambiente, como sucede actualmente en otros lugares del mundo e incluso en la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Bajo este encuadre, podría declararse “La semana de la Movilidad Sustentable”, bajo la consigna #MoveteEnBici.

El contexto que atraviesa nuestra ciudad y nuestro país respecto a la pandemia por la covid-19, nos encuentra en un momento histórico en donde está cambiando notablemente la manera de movilizarnos, y en donde cada vez son más los vecinos y las vecinas que eligen la bicicleta y otras formas de movilidad activa. La bicicleta se erige como un medio de transporte que puede contribuir a la mejora de la salud física y emocional, la sostenibilidad de las ciudades y la descongestión del tráfico; incluso, se constituye como una mejora económica y un ahorro efectivo de tiempo.

La emergencia del coronavirus ha golpeado a todo el mundo, afectando a millones de personas y obligándolos a cambiar de hábitos. Ante esta nueva situación en la que se nos han ido presentando diferentes retos, ha surgido la necesidad de readaptarse y transformar la manera tradicional de vivir. Un cambio que ha significado importantes costes humanos y económicos y, sin embargo, ha generado un alivio a las ciudades y su desarrollo sostenible gracias a la menor cantidad de autos circulando y, por tanto, a la reducción de la contaminación. Y



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

es ahí donde la bicicleta se posiciona para jugar un rol clave como alternativa de transporte perfecta, que incluso permite respetar la distancia social necesaria para reducir el riesgo de expansión del virus.

Gracias al incentivo de la movilidad sustentable, ha crecido significativamente el porcentaje de viajes en bicicleta. El panorama existente de los últimos meses impulsó aún más su uso, y este medio de transporte saludable y ecológico se ha convertido en verdadero protagonista.

Asimismo, promover la caminata, como forma de movilidad saludable, y el uso racional del auto; conjuntamente con actividades relacionadas con la temática, como charlas de seguridad para principiantes en bici, talleres de mecánica sencilla para bicicletas, informes precisos sobre el cuidado ambiental.

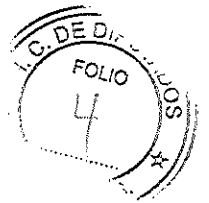
Teniendo presente que la mayoría de los traslados que realizan las personas son por motivos de trabajo o estudio, se programa buscar una puesta en común entre el Gobierno de las ciudades y su comunidad para sumar aliados que fomenten alternativas de vehículo saludable y sustentable, que promueva la seguridad vial y la convivencia en el espacio público.

Cabe señalar que muchos Municipios cuentan con el recurso disponible de rodados para trasladarse a diferentes puntos, dentro del casco urbano.

Nos encontramos atravesando un cambio de paradigma cultural que atraviesan nuestras ciudades y se debe concientizar a través de las diversas organizaciones de la ciudad y en sus entornos de influencia.


Por lo expuesto, considero muy importante el apoyo de este cuerpo legislativo a esta iniciativa y solicito a mis pares que acompañen con su voto positivo.

Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.